



401 00	Municipios
---------------	-------------------



\$ 6,836,388,271.22

Elementos Estratégicos Institucionales

Misión

Ser una Entidad responsable de ministrar los recursos que establecen la Ley de Coordinación Fiscal y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, correspondiente a los Municipios para llevar a cabo el desarrollo de las actividades propias, mediante lineamientos normativos y operativos con estricto apego a las leyes vigentes.

Visión

Actuar como una Entidad emisora de servicios de calidad, estableciendo una comunicación constante y veraz con los Municipios para conocer a profundidad las necesidades prioritarias de los mismos y así poder otorgar una información real para la correcta toma de decisiones, logrando con ello fortalecer el desarrollo de sus Haciendas Municipales.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de los recursos, promovidos por el federalismo.	16A1 B03
02	Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los Municipios.	16A1 B03
03	Programa de infraestructura para el desarrollo	16A1 D12
04	Radicar recursos a los municipios	16A1 H01
05	Radicar recursos a los municipios	16A1 G02



No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2007 %
01	Alineación de recursos	Eficiencia en las ministraciones municipales	100.00%
02	Eficiencia	Generación de información presupuestal y contable.	100.00%
03	Alineación de recursos	Eficiencia en las Ministraciones Municipales	100.00%
04	Cobertura	Recursos a los Municipios	100.00%
05	Cobertura	Recursos a Municipios	100.00%

Beneficiarios*													
Género		Zona		Población				Marginal					
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA	
Gran Total Beneficiario	6,836,388.27	5,239,137.94	1,597,250.34	5,258,072.16	1,578,316.12	0.00	0.00	0.00	2,542,693.64	720,362.33	338,309.57	56,368.43	178,654.30
Adolescente													
Femenino	11,442.77	11,442.77	0.00	11,442.77	0.00	0.00	0.00	11,442.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adulto													
Femenino	30,549.04	30,549.04	0.00	30,549.04	0.00	0.00	0.00	30,549.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alumno													
Femenino	3,900.00	3,900.00	0.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Familia													
Femenino	60.73	0.00	60.73	60.73	0.00	0.00	0.00	0.00	16.21	44.52	0.00	0.00	0.00
Masculino	84.02	0.00	84.02	84.02	0.00	0.00	0.00	0.00	29.57	54.45	0.00	0.00	0.00
Persona													
Femenino	16,590.80	16,590.80	0.00	16,590.80	0.00	0.00	0.00	16,590.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servidor público													
Femenino	455,039.89	379,881.98	75,157.91	417,460.93	37,578.96	0.00	0.00	56,368.43	338,210.60	18,789.48	0.00	41,671.38	0.00
Masculino	6,318,721.03	4,796,773.35	1,521,947.68	4,777,983.87	1,540,737.16	0.00	0.00	0.00	2,423,842.61	382,105.96	319,421.12	56,368.43	136,982.91

* Cantidades expresadas en miles de pesos.



Vinculación con el Plan

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
1	6	A1	Gobierno y soberanía estatal Gobierno municipal Fortalecer la relación con los ayuntamientos, respetando la libertad y la autonomía municipal.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
1	Gobierno y soberanía estatal	
6	Gobierno municipal	
08	Se otorgarán, mediante convenios, servicios básicos a los municipios que todavía no cuentan con ello	16A1
08	Se otorgarán, mediante convenios, servicios básicos a los municipios que todavía no cuentan con ello	16A1
08	Se otorgarán, mediante convenios, servicios básicos a los municipios que todavía no cuentan con ello	16A1
08	Se otorgarán, mediante convenios, servicios básicos a los municipios que todavía no cuentan con ello	16A1
B1	Se instrumentarán políticas para fortalecer la capacidad de acción y decisión municipal en los proce	16A1

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%
EG	Equidad de Género	20.70
PI	Nuevas Relaciones con los Pueblos Indios	19.79
RN	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	19.79
CP	Cultura de Paz	19.79
PS	Participación Social	19.93

**Programa Sectorial**

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
B	03	Programa de Finanzas Intensificar la relación Estado-Federación, que fortalezca la justicia distributiva, así como la creación de mecanismos para una nueva coordinación fiscal, que se traduzca en mayores ingresos para la entidad y sus municipios.	16A1
D	12	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Incrementar la cobertura, rehabilitar la infraestructura existente y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.	16A1
G	02	Programa de Desarrollo Sustentable e Impacto Ambi Impulsar la actualización y evaluación de los planes de desarrollo urbano y rural.	16A1
H	01	Programa de Educación Diseñar la formación deseable de las nuevas generaciones, desde la educación preescolar hasta la universitaria.	16A1



Información Financiera y Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
F		Educación	\$3,790,800.00	
	C	Educación Primaria		\$300,000.00
	P	Desarrollo Cultural		\$1,400,000.00
	Q	Educación Física y Deporte		\$2,090,800.00
G		Salud	\$5,500,000.00	
	B	Servicios de Salud a la Comunidad		\$5,500,000.00
K		Desarrollo Regional y Urbano	\$48,320,559.30	
	A	Dirección Estratégica		\$9,693,743.53
	B	Urbanización		\$28,226,815.77
	D	Suministro de Agua		\$4,400,000.00
	E	Drenaje y Tratamiento de Aguas		\$6,000,000.00
M		Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$13,400,000.00	
	B	Medio Ambiente		\$13,400,000.00
O		Comunicaciones y Transportes	\$1,164,990.32	
	B	Carreteras		\$1,164,990.32
R		Participaciones y Aportaciones a Municipios	6,764,211,921.60	
	A	Participaciones a Municipios		2,698,472,546.60
	B	Aportaciones a Municipios		4,065,739,375.00
			6,836,388,271.22	Presupuesto Total



401 00 Municipios

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción de cada Objetivo Estratégico del Organismo Público
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el federalismo.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Cumplir cabalmente con las responsabilidades asignadas a la Unidad, en beneficio de la gestión administrativa de los Ayuntamientos.
2. Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los Municipios.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Radicación en tiempo y forma de recursos. ☒ Agilizar y simplificar los trámites administrativos para dar respuesta a las solicitudes de los Municipios. ☒ Obtener datos a través de indicadores, que precisen con claridad y certeza la capacidad financiera de los Municipios. ☒ Hacer más eficiente el manejo y flujo de información, para que los Municipios reciban oportunamente sus participaciones provenientes de la Ley de Coordinación Fiscal.
3. Programa de Infraestructura para el Desarrollo	
4. Radicar recursos a Municipios	
5. Radicar recursos a Municipios	

Políticas Transversales

A través de la Federalización transferir ingresos y atribuciones de gasto y gestión hacia los municipios, que les permitan formular sus propios planes y programas de desarrollo, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, incidiendo en todas las Políticas Transversales.

Información Financiera y Funcional

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Programable		Gasto No Programable	Subtotal	%
	Gasto Corriente	Gasto de Capital			
Total	9,693,743.53	4,128,221,981.09	2,698,472,546.60	6,836,388,271.22	100.00
Institucionales (PI)	9,693,743.53	-	2,698,472,546.60	2,708,166,290.13	39.61
Inversión (PK)	-	4,128,221,981.09	-	4,128,221,981.09	60.39



Actividades Sustantivas y Metas 2007

K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO.

A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.

Se contempla otorgar recursos por 145 mil pesos de la Zona Federal Marítimo Terrestre y 9 millones 549 mil pesos para Transferencias de las Funciones Operativas de Tránsito al Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

B URBANIZACIÓN

Dentro de esta subfunción se tiene contemplado la Reconstrucción de la Avenida Oaxaca en Tapachulade Córdoba y Ordóñez con una inversión de 10 millones 912 mil pesos; la Construcción del Parque Central de Sunuapa en el que invertirán recursos por 3 millones 300 mil pesos; la Pavimentación de Calles en el Ejido la Libertad por 4 millones 637 mil pesos.

D SUMINISTRO DE AGUA

Se realizará la Electrificación del Sistema de Bombeo de Agua Potable (segunda etapa) por una cantidad de 3 millones 500 mil pesos; así como, la Construcción de Pozo Profundo en el Paraíso con una inversión de 900 mil pesos.

E DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS

Para esta subfunción se destinan recursos por 6 millones de pesos.

M MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

B MEDIO AMBIENTE

En esta función se presupuestan recursos por 13 millones 400 mil pesos, destinados para la construcción del basurero municipal, principalmente.

O COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

B CARRETERAS

En esta función se presupuestan recursos por 1 millón 165 mil pesos.

R PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS.

A PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS.

Asimismo se efectuarán los pago de las Participaciones Fiscales Federales, las cuales se estiman en 2 mil 698 millones 473 mil pesos, de los que 2 mil 487 millones 240 mil pesos corresponden al Fondo General de Participaciones, 125 millones 413 mil pesos al Fondo de Fomento Municipal, 24 millones 877 mil pesos del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio, 45 millones 22 mil pesos por concepto de Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos y 15 millones 921 mil pesos de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos.

B APORTACIONES A MUNICIPIOS.

Por último, se radicarán recursos a los municipios, provenientes de las Aportaciones Federales, los cuales se estiman en 4 mil 135 millones 045 mil pesos, de esta cantidad 2 mil 864 millones 261 mil pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F-III) y 1 mil 208 millones 301 mil pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F-IV).



Proporcionar atención a los 118 Municipios del Estado, referente a la aplicación de los recursos que les asigna la Ley de Coordinación Fiscal.

Proyectos y/o Procesos Relevantes

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Participaciones Fiscales a Municipios	\$ 2,698'472,546.60	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.	16A1-B03-01
2.- Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los municipios.	16A1-B03-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,864'261,492.00	Inversión

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.	16A1-B03-01
2.- Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los municipios.	16A1-B03-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$ 1,208'301,360.00	Inversión

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.	16A1-B03-01
2.- Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los municipios.	16A1-B03-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Fondo de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	\$ 144,743.53	Institucional



Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Crear una cultura contributiva en el pago de los derechos de Uso, Goce y Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	16A1-B03-01

Sinopsis de Actividades y Resultados, Obtenidos al Cierre de los Ejercicios 2001-2005

R PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS.

A PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS.

B APORTACIONES A MUNICIPIOS.

Durante la presente administración hemos conjuntado esfuerzos con las autoridades municipales de los 118 municipios que comprenden nuestra Entidad para dar atención a las necesidades prioritarias de la población, respetando en todo momento la autonomía que el Artículo 115 Constitucional les otorga.

En este contexto, se han gestionado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mayores recursos de la Recaudación Federal Participable, producto de la Coordinación Fiscal entre los Estados y la Federación para la captación de los ingresos tributarios, a fin de fortalecer las haciendas públicas municipales y de esta manera estar en condiciones de combatir los rezagos sociales y buscar equilibrio en la atención de las diferentes zonas con mayor desventaja económica.

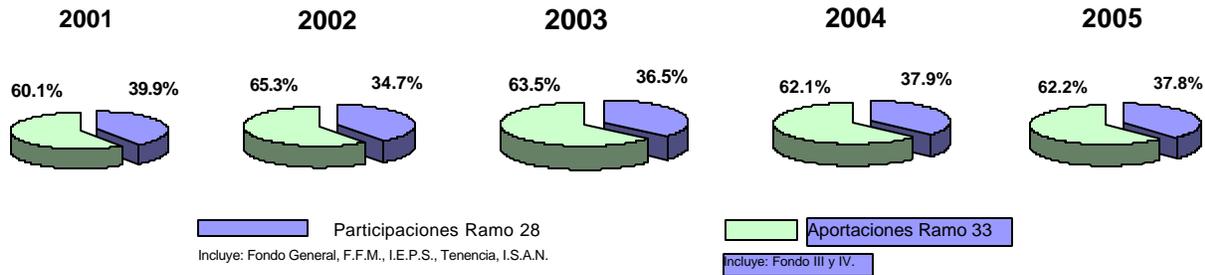
Como resultado de un comportamiento favorable en la recaudación federal participable, los municipios de la Entidad han venido recibiendo mayores recursos en los últimos 5 años. Así, al comparar las cifras ministradas en el ejercicio 2005 versus 2001, se obtiene un crecimiento del 55 por ciento, que en términos absolutos equivale a 2 mil 157 millones 49 mil 861 pesos. Por otra parte, el total ministrado durante esos 5 años asciende a 25 mil 153 millones 206 mil 566 pesos.



RECURSOS A MUNICIPIOS

Participaciones y Aportaciones a Municipios	Presupuestos					Total
	2001	2002	2003	2004	2005	
T O T A L E S	3,938,821,263.17	4,759,227,899.45	4,965,296,082.57	5,393,990,196.50	6,095,871,123.97	25,153,206,565.66
Subtotal	1,570,821,107.17	1,652,999,441.45	1,812,355,331.57	2,045,568,489.10	2,302,569,183.97	9,384,313,553.26
Participaciones: Fondo General de Participaciones	1,432,510,727.00	1,499,951,647.40	1,649,986,432.00	1,866,199,912.20	2,096,808,283.60	8,545,457,002.20
Fondo de Fomento Municipal	78,480,712.00	85,919,190.00	97,092,544.00	102,024,832.00	119,844,495.00	483,361,773.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	18,270,655.80	21,159,835.40	14,197,007.80	22,321,738.60	23,297,117.80	99,246,355.40
Imppto. s/Tenencia o Uso de Vehículos	28,950,268.97	31,957,610.05	38,249,287.77	39,185,888.30	45,649,730.77	183,992,785.86
Imppto. s/Automóviles Nuevos	12,608,743.40	14,011,158.60	12,830,060.00	15,836,118.00	16,969,556.80	72,255,636.80
Subtotal	2,368,000,156.00	3,106,228,458.00	3,152,940,751.00	3,348,421,707.40	3,793,301,940.00	15,768,893,012.40
Aportaciones: para la Infraest. Social Municipal (F.III)	1,576,560,126.00	2,202,884,488.00	2,226,839,735.00	2,362,227,133.05	2,673,561,295.00	11,042,072,777.05
para el Fortalecimiento de los Municipios (F.IV)	791,440,030.00	903,343,970.00	926,101,016.00	986,194,574.35	1,119,740,645.00	4,726,820,235.35

Gráfica 1

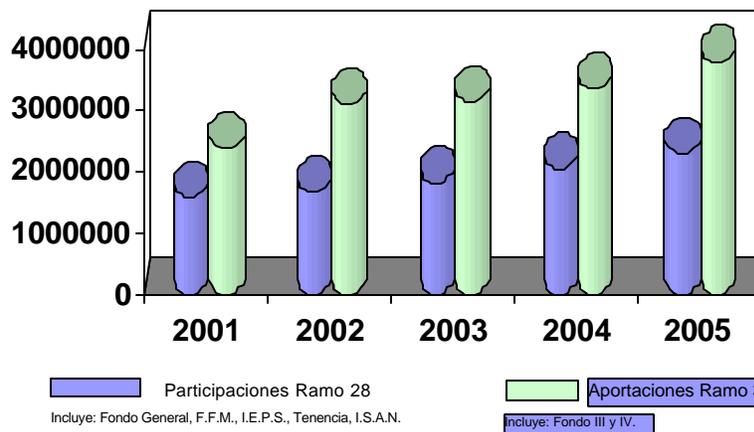


Es evidente que dentro de la estructura de recursos financieros ministrados a los municipios durante 2001 - 2005, las aportaciones federales del Ramo 33 significan en promedio el 63 por ciento del total de sus ingresos.

Lo anterior indica que se destinan más recursos al gasto de inversión y en el fortalecimiento de la infraestructura de desarrollo social, que en el gasto operativo o corriente, siendo la fuente de financiamiento de este último las participaciones del Ramo 28.

Gráfica 2

Evolución de los Recursos a Municipios





De 2001 a 2005, las aportaciones federales del Ramo 33 crecieron a un ritmo de 60.2 por ciento mientras que las participaciones del Ramo 28 lo hicieron al 46.6 por ciento. (Gráfica 2)

Sinopsis de Actividades y Resultados,
Proyectados al Cierre del Ejercicio 2006

- R PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS.**
A PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS.
B APORTACIONES A MUNICIPIOS.

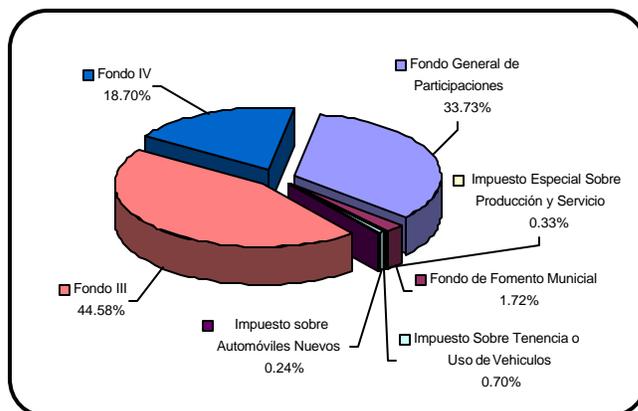
Para el ejercicio fiscal 2006, el Estado de Chiapas ha estimado ministrar un total de 6 mil 424 millones 596 mil pesos a los 118 municipios, de los cuales 2 mil 167 millones 238 mil pesos provienen del Fondo General de Participaciones, 110 millones 98 mil pesos del Fondo de Fomento Municipal, 21 millones 300 mil pesos de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio, 44 millones 575 mil pesos por concepto de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, 15 millones 646 mil pesos de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, 2 mil 864 millones 261 mil pesos del Fondo para Infraestructura Social Municipal (Fondo III) y 1 mil 201 millones 478 mil pesos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV).

RECURSOS A MUNICIPIOS (Miles de Pesos)

Recursos Fiscales y Financieros		Presupuesto 2006
	T O T A L E S	6,424,596
Subtotal		2,358,857
Participaciones:	Fondo General de Participaciones	2,167,238
	Fondo de Fomento Municipal	110,098
	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	21,300
	Impto. s/Tenencia o Uso de Vehículos	44,575
	Impto. s/Automóviles Nuevos	15,646
Subtotal		4,065,739
Aportaciones :	para la Infraest. Social Municipal (F.III)	2,864,261
	para el Fortalecimiento de los Municipios (F.IV)	1,201,478



Participaciones y Aportaciones Municipales 2006



Gracias a estos recursos los ayuntamientos vigorizan su hacienda pública, dándoles mayor margen de maniobra financiera y operativa; con énfasis en sectores o rubros estratégicos y sensibles como saneamiento financiero, construcción de clínica de salud, la construcción de obras de agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación de calles, caminos, puentes, fomento y promoción a la producción agrícola, pecuaria, pesquera, entre las más importantes.

En un esfuerzo adicional y comprometido del Gobierno del Estado, se han transferido a los municipios 167.3 millones de pesos para dotar a éstos de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo.

En materia de política social, a través del Programa de Desayunos Escolares en zonas prioritarias, para este ejercicio se otorgarán desayunos a la niñez chiapaneca que asiste al sistema educativo semiurbano y rural, programa en el que las aportaciones anuales estimadas de los municipios cuyo origen es el Fondo IV del ramo 33, ascienden a 120 millones 180 mil pesos.